

el plazo de veintiséis días naturales, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veintiséis días naturales, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo sexto día natural (en caso de coincidir en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente).

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, sótano 1. No se admiten variantes o alternativas.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 2 de agosto de 1995.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—50.433.

**Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para contratar la realización y edición de una unidad didáctica audiovisual para la formación de personal especializado en la toma de datos de la encuesta de población activa mediante ordenadores portátiles.**

Esta Presidencia anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los cinco días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las trece horas, en la sala que se indique del edificio del Instituto Nacional de Estadística, sito en la calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, para contratar la realización y edición de una unidad didáctica audiovisual para la formación de personal especializado en la toma de datos de la encuesta de población activa mediante ordenadores portátiles.

*Presupuesto máximo:* 10.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* No se exige.

*Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 3, categoría A.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta séptima, despacho 717, desde la diez a las trece horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales, posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veintiséis días naturales, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo sexto día natural (en caso de coincidir en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente).

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, sótano 1. No se admiten variantes o alternativas.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 23 de agosto de 1995.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—50.432.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato para la «Realización de servicios técnicos de traslado de mobiliario y enseres del Consejo de Obras Públicas en el edificio "R" a los Nuevos Ministerios, parte de la Dirección General de Recursos Humanos y la Secretaría General de Carreteras».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa para la «Realización de servicios técnicos de traslado de mobiliario y enseres del Consejo de Obras Públicas en el edificio "R" a los Nuevos Ministerios, parte de la Dirección General de Recursos Humanos y la Secretaría General de Carreteras», ha sido adjudicado a la empresa «Urbano, Sociedad Anónima», por un importe de 9.975.000 pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1995.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—39.650-E.

**Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta con admisión previa de las obras de «Acondicionamiento del área de descanso de la playa de Los Quebrantos, término municipal de Soto del Barco (Asturias)».**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de 168.130.933 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1995.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—39.662-E.

**Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta con admisión previa de «Paseo marítimo de Malgrat de Mar (Barcelona)».**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 256.872.575 pesetas.

Madrid, 15 de junio de 1995.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—39.670-E.

**Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace público el resultado de la contratación directa del expediente número 5.027 consistente en «Microfilmación de los registros sísmicos y magnéticos de los observatorios de Almería y Ebro».**

En virtud de las facultades que le están conferidas por Orden de fecha 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), con fecha 16 de mayo de 1995,

Esta Dirección General acordó adjudicar el expediente de contratación directa de referencia a favor de la empresa «Vinfra, Sociedad Anónima», por importe de 9.743.420 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1995.—El Director general, Teófilo Serrano Beltrán.—39.653-E.

**Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace público el resultado de la contratación directa del expediente número 5.026 consistente en «Apoyo fotogramétrico de las islas Canarias».**

En virtud de las facultades que le están conferidas por Orden de fecha 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), con fecha 22 de mayo de 1995,

Esta Dirección General acordó adjudicar el expediente de contratación directa de referencia a favor de la empresa «Geomap, Sociedad Anónima», por importe de 6.592.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—El Director general, Teófilo Serrano Beltrán.—39.655-E.

**Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace público el resultado de la contratación directa del expediente número 5.066 consistente en «Filtros ópticos para el telescopio de 1,52 metros de la estación de observación de Calar Alto (Almería)».**

En virtud de las facultades que le están conferidas por Orden de fecha 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), con fecha 1 de junio de 1995,

esta Dirección General acordó adjudicar el expediente de contratación directa de referencia a favor de la empresa «Ópticas Ibérica, Sociedad Anónima», por importe de 5.231.192 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El Director general, Teófilo Serrano Beltrán.—39.652-E.

**Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se adjudica el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación de las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (Gijón)».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación,

se hace público que la adjudicación del concurso para la contratación de las obras «Ampliación de las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (Gijón)», a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en 204.450.691 pesetas.

Madrid, 7 de junio de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roqué.—39.397-E.

**Resolución de la Autoridad Portuaria de La Coruña por la que se anuncia subasta abierta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de restauración y rehabilitación del faro de Oza.**

1. *Objeto y tipo del mismo:* La Autoridad Portuaria de La Coruña convoca subasta abierta para la ejecución de las obras de restauración y rehabilitación del faro de Oza, cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 32.228.967 pesetas (IVA incluido).

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de esta obra será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, pliego de prescripciones técnicas particulares, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto al público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Autoridad Portuaria, sitas en La Coruña, avenida de la Marina, 3.

4. *Clasificación de los contratistas:* Grupo C (Edificaciones), subgrupo 5 (Cantería y marmolería), categoría c).

5. *Modelo de proposición:*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad (o pasaporte) número ..... expedido el día ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1995 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de restauración y rehabilitación del faro de Oza, se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas, IVA incluido (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. *Plazo y lugar de presentación:* Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Autoridad Portuaria de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las doce horas del último día o primer día hábil de la semana siguiente, si fuera sábado.

7. *Apertura de proposiciones económicas:* En acto público, el día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de recepción de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente si fuera sábado, a las doce horas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de La Coruña, en la forma que se establece en la regla 20.3 de las Normas Generales de Contratación de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, aprobadas por el Consejo Rector con fecha 3 de mayo de 1993.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados en el Registro General de esta Autoridad Portuaria.

La propuesta constará de dos sobres, numerados y firmados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 17 de agosto de 1995.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—50.428.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica de evolución de la calidad del río Ebro. Expediente número 621/1995.**

*Presupuesto:* 7.499.400 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, 50071 Zaragoza. No se autorizan variantes o alternativas.

*Fianza provisional:* 149.988 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación), salvo para las empresas que acrediten su clasificación en el grupo I, subgrupo 1, clasificación A.

*Clasificación requerida:* No es exigible dada la cuantía del contrato.

*Solvencia:* Las empresas que acrediten su clasificación en el citado grupo I, subgrupo 1, clasificación A, no deberán acreditar su solvencia. Por el contrario, las empresas que no justifiquen esa clasificación deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera:

El requerido en el apartado c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional:

Los exigidos en los apartados a), c) y e) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo.

*Criterios de adjudicación:*

Experiencia en trabajos análogos, cuatro puntos.

Precio, tres puntos.

Personal y material con que se va a ejecutar el contrato, dos puntos.

Metodología para la realización de los trabajos y control de calidad, un punto.

*Modelo de proposición:* Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

*Presentación de proposiciones:* Las propuestas, en dos sobres cerrados, se presentarán o remitirán a la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo Sagasta, 24-28, 50071 Zaragoza). El plazo de presentación finalizará a las doce horas del vigésimo séptimo día (sin inclusión de los inhábiles) a partir del siguiente al de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente) a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida

por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 7 de agosto de 1995.—El Presidente, P. D. (Real Decreto 984/1989, de 28 de julio), el Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.—50.088.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.**

Esta Presidencia, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica: «Asistencia técnica para el mantenimiento preventivo de subestaciones y líneas eléctricas de alta tensión en la Confederación Hidrográfica del Tajo para el año 1995», expediente D-4/95, a la empresa «Lux 2.000, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.550.812 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su licitación.

Madrid, 9 de junio de 1995.—El Presidente, Enrique Noain Cendoya.—39.401-E.

**Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso de adquisición de una cabeza tractora.**

Examinada la oferta presentada para el concurso público de adquisición de una cabeza tractora, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de marzo de 1995, y visto el informe técnico emitido por el Servicio de Parque y Mantenimiento, la oferta no cumple las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones del concurso; esta Dirección acuerda declarar desierto el concurso al amparo de lo prevenido en los artículos 36 y 84 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23), por no ajustarse la proposición presentada a las prescripciones técnicas requeridas.

Madrid, 21 de junio de 1995.—El Director general, Carlos Torres Melgar.—40.270-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de «Suministro, entrega e instalación de un sistema automático de cromatografía/espectrometría de masas», con destino al Instituto Nacional del Carbón «Francisco Pintado Fe», del CSIC.**

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de 6 de junio de 1995, por la que se adjudica, mediante concurso